Responder a la comunicación
LTR.6093.25-0013

Medellín, 12 de Diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO SAN ANDRES 25
MICHAEL EDUARD GUZMAN CHAPARRO
Representante Legal
sanandres6089@gmail.com

Referencia: contrato de interventoría No. 4600106093**:** Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas

Asunto: Respuesta a la comunicación CSA-25-6089-010 referida al Análisis de Precios Unitario

Respetado ingeniero,

La Interventoría LITORAL CONSULTING S.A.S. da respuesta a la comunicación No. CSA-25-6089-010 emitida por el contratista CONSORCIO SAN ANDRES 25, mediante la cual se hace entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a las actividades contractuales contenidas en la oferta económica del Contrato de Obra No. 4600106098, cuyo objeto es el *"Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del Distrito al servicio de dependencias específicas"*, para su respectiva revisión.

En tal sentido, la Interventoría, luego de revisar de manera detallada cada uno de los ítems presentados y de contrastarlos con la oferta económica presentada por el contratista y aceptada en el marco del contrato, informa que los Análisis de Precios Unitarios (APU) se encuentran acordes con los valores ofertados y las condiciones contractuales, por lo cual avala los APU presentados, precisando que dicho aval corresponde exclusivamente a la coherencia de los valores unitarios frente a la oferta económica contractual.

No obstante lo anterior y sin retirar su aval, la Interventoría LITORAL CONSULTING S.A.S. solicita de manera respetuosa al contratista CONSORCIO SAN ANDRES 25 que remita el listado detallado de los insumos y el desglose de la mano de obra asociados a los Análisis de Precios Unitarios presentados, con el fin de contar con

los soportes técnicos completos que permitan respaldar el análisis de obras extras que se puedan presentar.

Lo anterior se expide con copia a la Secretaría de Suministros y Servicios para los fines pertinentes.



JORGE AGUIRRE
Residente de interventoría
LITORAL CONSULTING S.A.S

ANEXO: comunicación CSA-25-6089-010

CC: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, ING. AUGUSTO JAVIER MUÑOZ VARGAS, Secretaría de Suministros y Servicios, Supervisor augusto.munoz@medellin.gov.co

Elaboró: JEAG
Revisó: